



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N ° 69, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 10/NOVIEMBRE/2014  
(PERIODO 2012 – 2016)

Se inicia la sesión siendo las 18:30 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada . Se encuentran ausentes la Srta. Solanyen Cárdenas y Don Patricio Merino.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. Russel Cabrera , Administrador Municipal; Jefe DAEM Don Rafael Contreras, Jefe de Finanzas DAEM don Patricio Lobos, Jefe UTP Claudio Cerda y don Miguel Cisternas.

Sra. Secretaria Municipal Subrogante, Mónica Cifuentes Canales

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N ° 68, la que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al 2do. punto de la Tabla: Correspondencia

Se da lectura a carta de fecha 5 de noviembre de 2014, enviada por COPLEC, mediante la cual solicita autorización para instalar dos postes a la entrada a Coihueco, al costado del Parque Los Olivos, uno a cada lado de la acera, de 5,5 metros de altura cada uno, con el fin de informar cada actividad y promociones de la sucursal de Coihueco.

Sr. Alcalde: indica que la carta no esta dirigida al Concejo, la quiso compartir porque piensan mantenerla permanentemente durante el año, en el fondo es un pasa calle, él dijo que lo iba a traer a reunión de Concejo, para compartirlo con los Sres. Concejales; a él no le parece un paso calle en forma permanente.

Alguien dice si pagan algún derecho.

Sr. Alcalde indica que pagan un derecho por publicidad en el letrero del local.

Sr. Concejal Guzmán: indica que si ellos pagan un derecho, no ve que haya inconveniente en autorizarlos, porque le dan mas realce a la comuna, se le da trabajo a la gente, por esa parte el cree que si, cree que conviene.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que para autorizar ocupar un espacio público, este debe ser autorizado por el Concejo, el Sr. Alcalde ha dicho que lo trajo al Concejo para sociabilizarlo.

Sr. Alcalde: responde que la carta no venía dirigida al Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no tiene inconveniente, se podría autorizar pero que también el Municipio pueda utilizarlos, por actividades que desarrollo el Municipio, Salud, Educación. Que no sea de uso exclusivo de COPELEC.

Sr. Alcalde: indica que va a dejar pendiente el tema, para traerlo como propuesta después.

Se da lectura a carta enviada por Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar en el evento “Encuentro Nacional de Concejales: Las reformas que se implementarán en Chile”, a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 24 a 28 de noviembre de 2014.

### **Se acuerda dejar abierta la inscripción.**

Se pasa al 3er. punto de la Tabla: cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: tal como lo acordaron el viernes en la reunión extraordinaria, él iba a ceder este espacio para el DAEM para que pudiera finalizar algunos temas que quedaron pendiente en la reunión del día viernes

Solicita autorización para que el Jefe DAEM exponga:

El Concejo autoriza que el DAEM tome la palabra.

Sr. Jefe DAEM., don Rafael Contreras: indica que efectivamente quedaron algunos temas pendientes, como el Internado, con ese tema cerraban aquellas acciones con miras a reducir costos del sistema.

Sr. Alcalde: indica que la propuesta fue que si continua en funcionamiento el Internado, y que se asumiera el tema deficitario. Esa fue la propuesta para lo cual solicita votación

Sr. Concejales Sepúlveda: señala que no tiene claro que si se iba a llamar a los Funcionarios del Internado, y que hicieran un compromiso para mantener la matrícula que tiene hasta hoy, ya se está en un punto de déficit con 70 millones al año, lo cual es un problema para el funcionamiento; sería importante agendar una reunión con los Funcionarios.

Con esa observación aprueba.

Sr. Alcalde: indica que la reunión será de Concejo, ojala con la directiva del Centro General de Padres y Apoderados, la directiva del Centro de Alumnos; y que se pueda involucrar a todos los entes en el tema del Internado, incluso a los Padres de los alumnos que están internos.

Sr. Jefe DAEM.: pregunta al Sr. Alcalde si el DAEM fija la reunión y los invitan a ellos.

Sr. Alcalde señala que se organice desde el DAEM esta reunión ampliada en la cual puedan asistir los Concejales en compañía de quien habla para poder interactuar con los involucrados.

Somete a votación la tercera medida que quedó pendiente de la reunión anterior: Mantener en funcionamiento del internado por el año 2015 con recursos propios y evaluar durante el año el cierre o mantener el funcionamiento de acuerdo a este proceso de evaluación.

**El Concejo aprueba: Mantener en funcionamiento del internado por el año 2015 con recursos propios y evaluar durante el año el cierre o mantener el funcionamiento de acuerdo a este proceso de evaluación.**

Sr. Jefe DAEM: dice el otro tema que quedó pendiente es el Presupuesto

Sr. Jefe Finanzas DAEM, don Patricio Lobos Navarrete: indica que lo que tienen en sus manos es un resumen de lo que se presentó en el PADEM, que está desagregado

Este resumen considera la totalidad de los Ingresos y Gastos

El Presupuesto para el 2015 está equilibrado en base a una variable, es decir, lo que va a demostrar es que el otro año asista la cantidad de alumnos que están proyectando y que se matriculen también la cantidad de alumnos que se tiene.

No se consideró la proyección que hacen los colegios, esa proyección nunca ha llegado a su fin, ha sido muy distinta a la realidad, la matrícula del próximo año es la misma que se tiene este año, de no considerar una de esas dos variables, se estaría con problemas económicos, situación que se debería analizar después del 30 de marzo del próximo año, para poder traer la matrícula real que se tiene.

En esa fecha se estaría en condiciones de corregir el Presupuesto, o tomar decisiones más drásticas,

Respecto al gasto en personal es lo mismo, está considerado en base a lo que se tiene hoy.

El Ministerio de Educación que es el principal ingreso entrega 3.898 millones para el otro año en base a los 2.930 alumnos que se tiene matriculado hoy día.

Esos dineros no alcanzan para pagar el gasto en personal del año 2015, el gasto en personal docentes titulares, docentes a contrata, código del trabajo, se necesita 4.064 millones para mantener lo que se tiene para el próximo año.

Lo que falta para cubrir el gasto en personal, se obtiene un poco del aporte municipal, de la devolución de licencias medicas, y un poco del saldo final de caja.

Se ha bajado el gasto en funcionamiento para el próximo año en 8 millones y medio, hubo que recortarlo, porque al dejarlo como este año, se tendría que haber recurrido a un mayor aporte municipal.

A la vez están viendo la posibilidad de terminar este año al 30 de diciembre con un Saldo Inicial de Caja con 30 millones de pesos.

Se aumento la devolución de licencias médicas, en recuperar las ISAPRES y Caja de Compensación, licencias de funcionarios que están con problemas de salud, las aumentaron en 15 millones, con una recuperación de 135 millones.

La diferencia con años anteriores, es que alcanzaron un punto de equilibrio; cuando se tenía 3500 alumnos matriculados, cuando había una disminución al año siguiente el saldo de alumnos que quedaba permitía que el Presupuesto fuera holgado, hoy día son 2930 para el próximo año.

Se presenta un Presupuesto de **\$ 4.343.000.-** para el próximo año.

En este Presupuesto no esta considerado los bonos excepcionales, se tiene uno solo que es el bono de los Co docentes que se paga en octubre cada año.

No esta considerada la SEP, que es más de mil millones de pesos, eso se maneja aparte No esta considerado los 320 millones de pesos que llegaron por Gestión que se va a gastar una parte ahora, y como el 90% se va a gastar el 2015, se maneja aparte

No se considera 180 millones de presos por rehabilitación, son fondos acotados que se tiene que rendir al Ministerio.

El transporte escolar, no hay ningún peso para este Item igual que este año, e igual que el año anterior. Se cancelaron con Fondos de la SEP. o con Gestión.

No esta considerado los Paros y Huelgas que pudieren haber.

El Paro que hubo 1700 alumnos que no vinieron a clases prácticamente un 50%

Sr. Alcalde: con respecto a la movilización de los profesores del otro día, tiene en conocimiento que estuvieron haciendo clases hasta las 10 A.M. , ¿tienen la cifra exacta de los que no vinieron a clases?, para darlo a conocer al Presidente de los Sres. Profesores; porque ello puede significar no pagar muchos sueldos, debido al Paro.

En que podría beneficiar, si cree que puede afectar a la administración, pero en que podría beneficiar un paro que es a nivel país pare Coihueco.

El no vio a nadie de la TV que haya venido a Coihueco a tomar fotos, a gravar como estaban parados los funcionarios, el daño que se hace en tremendo y las dificultades para pagar los sueldos a fin de año o tener que tomar medidas para rebajar el personal, para poder mantener el sistema equilibrado, parece que el caballero no lo entiende; es todo un esfuerzo que se tiene que hacer, se tiene problemas para mantener a los funcionarios de la educación.

Por eso es bueno tener la información, de cuanto significo el estar parados dos días saber cuantos alumnos no vinieron a clases. El sabe que se tiene sus legítimas demandas; ¿pero se van a resolver acá en Coihueco?

Cuando una escuela deja 17 millones de déficit, el internado que esta generando 75 millones de pesos al año de déficit.

Después se toman medidas más drásticas, van haber comentarios adversos en contra del Alcalde.

Sr. Jefe DAEM.: indica que con respecto a ese mismo tema, tuvo una reunión el día viernes en la tarde, con los Sres. Directores; lo mismo que señala el Sr. Alcalde lo hizo ver, lo complejo que es para el sistema cuando se va a huelga o paro, y eso genera complicaciones.

También les entregó un Dictamen de Contraloría, donde indica la procedencia del descuento, también la posibilidad de recuperar las clases, pero no hay retorno de plata, porque se hace dentro del año, porque el Ministerio paga una vez, por ello es complicado

Es una cifra de 18 millones y fracción

Si eso se proyecto, no es solamente del momento, porque esa cifra se viene a replicar en los tres meses siguientes.

Sr. Concejal Muñoz: el conoce varias comunas donde trabajo 12 años en un Municipio, en donde se hacían los descuentos, se aplicaba la ley, si no trabajaron ¿porque se les tiene que pagar?

Hay funcionarios que ganan menos del mínimo en varios colegios, a lo mejor nivelar los sueldos cuando hacen las mismas funciones, el considera que el medio ambiente de trabajo tiene que ser grato en todo sentido.

Se refiere a la ayudantia de salas, de los jardines; hay una diferencia enorme de sueldos.

Sr. Jefe DAEM.: indica que en las contrataciones no existe ninguna persona que gane menos del mínimo, habían unos casos que venían de antes, con una renta más baja, eso se regularizo al mínimo.

También hay personas que llevan más tiempo que tienen contrato indefinido, esas personas si venían de antes en algunos casos se arreglaron, eso es facultad del Alcalde, y eso también empieza a desequilibrar el sistema, que es lo que han tratado de regular desde el año pasado y este año, otorgar el recurso de acuerdo a la función que hacen y eso va ir subiendo gradualmente a medida que pasen los años, porque de otra manera sería inviable, empezar a equilibrar sueldos, los contratos de trabajos se maneja de común acuerdo.

Sr. Alcalde: quizás lo que señala el Sr. Concejal se deba a que en algunos casos tienen menos horas, también influye la jornada.

Sr. Concejal Guzmán: indica que él ha escuchado a algunos funcionarios que ellos ganan 120 mil pesos, 150 mil pesos, 160 mil pesos.

Por eso es importante esta información que están entregando acá

Sr. Jefe Finanzas.: indica que Coihueco es una de las comunas que mejor paga a sus funcionarios.

Sr. Concejal Sepúlveda: pregunta cual es la proyección del reajuste que se tiene proyectada.

Sr. Jefe Finanzas: indica que es el 5%

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el saldo inicial de caja que se tiene proyectado de 30 millones de pesos, lo encuentra muy bajo, ¿cual es el de los últimos tres años?

Jefe de Finanzas: indica 12,27 fue el máximo que han alcanzado, incluso un millón y medio en algún momento.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica tangencialmente se tocó el tema de la situación financiera, ellos no han visto cual ha sido la información del 3er. Trimestre de la ejecución presupuestaria , cual es la situación actual.

Sr. Jefe Finanzas: responde equilibrado pero muy ajustado.

Caja es una cosa, hoy día sacó un Estado de Caja donde se dice que hay mil millones, porque esta rehabilitación, pero presupuestariamente esto es lo más delicado, es decir, hoy día SEP tiene 200 millones que puede seguir gastando, pero el Presupuesto lo que se maneja en una Cuenta Corriente exclusiva, están con 200 millones al día de hoy, pero están pagando imposiciones que son 120 millones, queda un aporte municipal por 130 millones de pesos por devengar o percibir al 30 de diciembre, con eso cree que van andar muy bien, del Ministerio de Educación recibieron 256 millones de pesos este mes, y se pagaron 287 millones de pesos en sueldo.

Lo que no esta considerado los finiquitos docentes, ellos están esperando que el Ministerio entregue algún incentivo al retiro, y que se cancelarían con fondos que vengan del Ministerio de Educación para ello.

No esta considerado el combustible, gasto en personal, el seguro de la adquisición de los nuevos vehículos.

Sr. Jefe DAEM.: indica que al adquirir los vehículos no está contemplado la contratación de personal, con fondos DAEM., pero si por SEP se puede hacer, al igual que el combustible.

Sr. Jefe Finanzas: indica que tampoco está considerada Inversión, es decir con los ingresos del Ministerio, el aporte municipal, el retorno de licencias médicas; el Saldo Inicial de Caja solo permitiría pagar los sueldos, y gasto en funcionamiento. En los sueldos están considerados todos los bonos que otorga el Ministerio de Educación, o el Gobierno entrega (aguinaldo de fiestas patrias, navidad, bonos escolaridad, etc.)

En el gasto de funcionamiento están los gastos por concepto de: luz, agua, telefonía fija, internet, raciones alimenticias para el internado, seguro para incendios; todos los gastos menores que requiere el funcionamiento.

El aporte municipal es igual al del año 2014, \$ 280.000.000.-

De haber una rebaja, que se tocó en la 1ra. reunión, es una meta que se le dejó al DAEM, para llegar a los 280 millones de pesos, hubo que rebajar los gastos en personal, eso significa una rebaja de las horas docentes, eso quedó como acuerdo en la 1ra. reunión (en Copihual).

Sr. Jefe DAEM.: estos cuerdos que esta tratando de alcanzar el Colegio de Profesores con el Ministerio, también va a tener su impacto en Coihueco.

Uno de los puntos es pasar a titularidad muchos cargos que están a contrata pasarían a titular.

Sobre el tema de finiquitos se debe pedir plata al Ministerio, pero es plata a costa de subvención, la que se tiene que devolver al Ministerio, claro que a largo plazo.

Jefe Finanzas DAEM: el reajuste esta considerado por un 5%

Pregunta si la baja de matricula significaría aumento del aporte municipal.

Sr. Alcalde: indica que se mantiene el aporte de \$ 280.000.000.-, en su momento se debe analizar de acuerdo como se va dando la situación, se tendrá que conversar.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no se sabe si la matricula se va a mantener, además que no se sabe cuando va a aumentar el gasto real. En marzo se verá la matricula que se tiene. Solicita que quede en acta lo señalado por el Jefe de Finanzas don Patricio Lobos referente al estado actual financiero de la ejecución presupuestaria del DAEM.

Sr. Jefe Finanzas DAEM.: indica que el Presupuesto para el otro año, por historia el DAEM nunca ha solicitado aumento. Sin embargo, hay que considerar esa variable,

Sr. Concejal Sáez: solicita saber cuando se tendrá respuesta sobre el piso rural que se esta solicitando para Copihual.

Sr. Claudio Cerda responde: como muy difícil que se apruebe el piso rural. Durante el año 2004 solamente en forma excepcional, nunca más después se ha hecho.

Sr. Concejal Sáez: de ser positiva la respuesta, permitiría descongestionar de alguna manera el sistema.

Sr. Jefe DAEM.: indica que eso se solicitó para 5 escuelas que tenían menos de 17 alumnos .

Indica que tiene la respuesta, la que no es muy alentadora. El año 2004 se dio esta posibilidad, donde alrededor de 180 colegios a nivel país adquirieron este beneficio, Por lo tanto, se esta extemporáneo la petición.

Sr. Concejal Sáez. Solicita una copia de la respuesta que da el Sr. Jefe DAEM.

Sr. Alcalde: solicita votación a los Sres. Concejales

## **El Concejo aprueba el PADEM 2015.**

Sr. Alcalde solicita autorizar al Concejo la palabra a Jefe DAEM para presentación de recursos Fagem

Sr. Jefe DAEM.: la idea es socializar lo que es el FAGEM que se presentó esto está aprobado por el Ministerio de Educación.

Hubo que hacer una propuesta en que se iba a utilizar esos recursos, y esa propuesta en su momento se socializo con el Concejo.

El pago en imposiciones legales tiene un costo de 47 millones y tanto, desglosa en 30 millones por concepto de indemnizaciones, perfeccionamiento 27 millones 493.

Asistencia técnica 12 millones; capacitación 9 millones, estudio de factibilidad Liceo 3 millones de pesos.

Adquisición o instalación de tecnología 33 millones 800 mil pesos: confección página web del DAEM: \$ 800.000.-

Implementación del laboratorio de idiomas de ingles 20 millones (Esc. Guillermina, Marta Colvin, Liceo)

Habilitar, mantener y equipar espacio deportivo recreativo: 13 millones

Infraestructura: 125 millones: 10 millones aire acondicionado para el Internado; y en el caso que quedara excedente poder instalar aire acondicionado en el comedor.

Construcción multicancha y espacio recreativo: en liceo y escuelas 70 millones de pesos

Instalación de cerámica e iluminación es patio techado del Liceo: 10 millones

Todos son valores estimativos.

Construcción pasarela escuela Talquipén: 3 millones (desde la construcción sólida a lo que es el Jardín), ver también una proyección de un alero de ingreso a la escuela.

Construcción piscina Liceo Claudio Arrau: 20 millones

Reparación caldera escuela Marta Colvin

Reparación baños profesores en Escuela de Minas del Prado: 2 millones

Acceso escuela Guillermina Drake: 5 millones

Adquisición medio de transporte: 3 minibuses, 1 camioneta

Sr. Concejal Muñoz: sugiere la compra de un 4to. vehículo por 30 millones que sería útil también para el Municipio; para que lo administre el Municipio.

Sr. Alcalde: indica que los vehículos que se compren serán de exclusiva administración del DAEM., de otro modo se presta para que lo estén solicitando las organizaciones para diferentes fines, y ello no es posible, dado que es un gasto que se va generando a diario.

La idea de estos tres buses es que se distribuyen para el sector: norte, sur, y uno para el sector Las Lumas.

Se pasa al 4to. punto de la Tabla: Aprobación Comodato de terreno al Club Deportivo Bernardo Olalde.

Sr. Alcalde: como es conocido por todos el Municipio adquirió un terreno con la finalidad de entregarlo al Deportivo en referencia, y de echo se ha dado cumplimiento a ese compromiso, aprobado por el Concejo; y hoy día se esta en condiciones de hacer el comodato.

Somete a votación el tema de poder entregar este terreno.

Sr. Concejal Sáez: felicita al Club, porque muchas veces él observa que hay decidía, desinterés y la verdad que él observa que el Club desde que tuvieron que desalojar el terreno, siempre hubo preocupación, y los felicita por eso.

Aprueba con mucho gusto entregar en comodato el terreno.

Sr. Concejal Muñoz: felicita a la directiva del Club, tienen un desafío muy grande. La idea es que postulen a los diferentes proyectos de tal modo puedan ir implementando poco a poco el campo deportivo.

Aprueba se entregue el comodato al Club.

**Se aprueba Comodato de terreno municipal por un lapso de 30 años, al club Deportivo Bernardo Olalde, “Lote B”, ubicado en el Sector de Frutillares de la Comuna de Coihueco, y que tiene una superficie total de UNA COMA CINCUENTA Y OCHO HECTÁREAS (15.800 M2) y sus deslindes particulares son: NORTE: Con Sebastián Becerra y Lote A, o resto de la misma propiedad, separada por estero Coleal; SUR: Sucesión Ramos, separado por cerco; ORIENTE: Lorenza Mercedes Cartes Navarrete, separada por cerco; y PONIENTE: Con Sebastián Becerra , separada por cerco.**

Sr. Alcalde: indica que en el fondo corroborar lo que han dicho los Sres. Concejales. Tiene una significancia bien especial para él, porque dentro de eso quiere manifestar su agradecimiento por la confianza que tuvieron, porque él les dijo que se iba a obtener el terreno para que tuvieran su campo de juego; y les agradece esa confianza que podían

cumplir ese compromiso; y hoy día se da cumplimiento a ese ofrecimiento que se hizo en su momento.

Los insta a trabajar postular a proyecto, con beneficios; el Municipio podrá facilitar la máquina, el rodillo, pero cuando quieran cerrar la organización va a tener que hacer un esfuerzo para ello.

Sra. Presidenta agradece al Sr. Abogado que ha trabajado mucho, al Honorable Concejo, al Sr. Alcalde; por todo el apoyo que tuvieron de cada uno de ellos, para ello es un momento muy importante.

Sr. Concejal Muñoz: pregunta si esa compra tiene derecho de agua.

Alguien responde si

Sr. Administrador Municipal: sugiere ver la fecha de la firma del comodato del terreno.

Sr. Alcalde: propone que se firme el Comodato el miércoles de la próxima semana.

**Se acuerda que el día sábado 22 de noviembre de 2014, a las 20:00 horas; se firmara el Comodato en el sector de Frutillares.**

Alguien del público solicita la posibilidad de contar con un tubo para una pasada de agua.

Sr. Alcalde: indica que se verá el tema para dar solución a este requerimiento.

Se pasa al tema: Varios.

Sr. Concejal Sepúlveda: solicita saber cuando se verá el Presupuesto Municipal

**Se acuerda reunión extraordinaria para el día Lunes 17 de noviembre de 2014, desde las 15:00 a 18:00 horas.**

**El lugar donde se desarrolle será comunicado en la citación respectiva.**

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20: 50 horas.

MCC/ncb.